

Prorroga Alemania prohibiciones de reagrupación familiar para refugiados



La Habana, 1 feb (RHC) El Parlamento alemán prorrogó hasta julio de 2018 el proyecto de ley que niega a los refugiados, con permisos de residencia temporal en Alemania, llevar a sus familiares al país europeo.

La propuesta del bloque conservador con la canciller Angela Merkel y el Partido Socialdemócrata al frente, se impuso con trescientos 76 votos a favor, frente a los doscientos 98 en contra y cuatro abstenciones.

Los diputados acordaron limitar la llegada al país de un máximo de mil familiares por mes a partir del próximo primero de agosto.

Con este dictamen, los más afectados resultan ser los ciudadanos procedentes de Siria. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/154050-prorroga-alemania-prohibiciones-de-reagrupacion-familiar-para-refugiados>



Radio Habana Cuba